

DECLARACION

El gobierno peruano ha decidido presentar la candidatura del doctor Roberto Mc Lean Ugarteche, luego de una exhaustiva selección entre diversos postulantes de gran valor profesional y humano.

1.- La selección del doctor Roberto Mc Lean estuvo a cargo de una Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema, compuesta por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Justicia y de la Presidencia del Consejo Nacional de la Magistratura.

2.- La presente candidatura ha respetado el procedimiento indicado en el artículo 36.4.a.i. del Estatuto de Roma, que establece que cualquier Estado Parte podrá proponer candidatos en las elecciones para magistrado en la Corte, mediante el procedimiento previsto para proponer candidatos a los más altos cargos judiciales del país. El Dr. Mc Lean ha sido Juez de la Corte Suprema del Perú, específicamente, en la Sala Penal de la Corte Suprema.

3.- El doctor Roberto Mc Lean cuenta con una amplia trayectoria y experiencia de trabajo en asuntos judiciales, en derecho y conflictos penales y como abogado de derecho internacional y derecho internacional comparado.

4.- El doctor Mc Lean fue designado para que integre el Grupo Nacional de la Corte Permanente de Arbitraje de la Corte Internacional de Justicia. Asimismo, se desempeñó como Especialista Judicial del Banco Mundial, habiendo participado en esta calidad, en los procesos de reforma judicial en casi veinte países de América Latina, de Europa Oriental, Asia y Africa. Específicamente, en el Perú participó del primer proceso de reforma judicial oficialmente conocido en el país. Ha sido Juez del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo, Asesor de la Suprema Corte del Pueblo de la República Socialista de Vietnam, Presidente y Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, en cuya gestión se prepararon proyectos de varios Tratados Interamericanos sobre Derecho Penal Internacional y Derecho Procesal Penal Internacional; entre otros importantes encargos vinculados al área jurídica y judicial.

5.- Como docente en materia de Derecho Internacional, ha sido catedrático en Derecho Internacional Público y Privado y Derecho Penal en diversas universidades y centros académicos especializados del Perú, Profesor invitado en universidades de América del Norte, América Central, Europa. Asimismo, ha sido Profesor del Curso Anual de la Academia de Derecho Internacional de la Haya y del Centro de Investigación de Derecho Internacional de la Universidad de Cambridge, entre otros. Asimismo, ha publicado numerosos artículos sobre reforma judicial, contando con cuatro libros publicados y uno en preparación sobre temas vinculados al Derecho Internacional y a la administración de justicia.

6.- El doctor Roberto Mc Lean fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América.

7.- La candidatura del doctor Roberto Mc Lean deberá inscribirse en la Lista B.

Nueva York, 29 de Noviembre, 2002